

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL****DECRETO**

Aprobación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, elevación de la misma a definitiva y señalamiento de lugar, día y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición, promoción interna directa en el puesto de trabajo (reorganización administrativa), convocada por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad de una plaza de Encargado de Señalización, Tráfico y Movilidad, cinco plazas de Oficiales de Señalización, Tráfico y Movilidad y dos plazas de Ayudantes de Señalización, Tráfico y Movilidad, correspondiente a los Planes de reorganización administrativa y medidas específicas de promoción interna, aprobados por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, correspondientes a los años 2003 y 2009.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias y en uso de las facultades que me competen, a tenor de las funciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de julio de 2015 (Boletín Oficial de la Provincia 29 de julio de 2015), relativas a gestión de personal, artículo 127.1.g.h, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Resuelvo:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición, promoción interna (reorganización administrativa), convocada por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad de una plaza de Encargado de Señalización, Tráfico y Movilidad, cinco plazas de Oficiales de Señalización, Tráfico y Movilidad y dos plazas de Ayudantes de Señalización, Tráfico y Movilidad, quedando confeccionadas como siguen:

**ENCARGADO DE SEÑALIZACIÓN, TRÁFICO Y MOVILIDAD.**

Admitidos:

<i>N.O.</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Mod. acceso</i>
1	05641373W	Promoción interna

Excluidos:

Ninguno.

**OFICIALES DE SEÑALIZACIÓN, TRÁFICO Y MOVILIDAD.**

Admitidos:

<i>N.O.</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Mod. Acceso</i>
1	05641152B	Promoción interna
2	05661432M	Promoción interna
3	05667322F	Promoción interna
4	05639107J	Promoción interna
5	70570706J	Promoción interna

Excluidos

Ninguno:

**AYUDANTES DE SEÑALIZACIÓN, TRÁFICO Y MOVILIDAD.**

Admitidos:

<i>N.O.</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Mod. Acceso</i>
1	05627519V	Promoción interna
2	70733711V	Promoción interna

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Excluidos:

Ninguno

Segundo.- No existiendo ningún aspirante excluidos en ninguna de las categorías anteriormente citadas, y de conformidad con el artículo 72 de la Ley 39/2015, y el principio de simplificación administrativa, se eleva en esta Resolución la lista a definitiva, ordenando la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia y su exposición en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, y página web del mismo.

Tercero.- El primer ejercicio para todas las categorías incluidas en este proceso selectivo, tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, 1 de Ciudad Real (primera planta), el próximo día 12 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas, debiendo acudir los aspirantes provistos de DNI y bolígrafo azul o negro.

Cuarto.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

**Anuncio número 3118**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>